

Senyories, comença la votació. Senyories, la moció subsegüent ha estat aprovada per unanimitat, amb 85 vots. No ha arribat el vot de la diputada Belén Bachero. (*Aplaudiments*) Enhorabona.

I amb esta votació finalitzem el treball del matí. Reprendrem el nostre treball a les quatre i mitja, 16:30.

Se suspén la sessió. (*El president colpeja amb la maceta*)

(*Se suspén la sessió a les 14 hores i 29 minuts*)
(*Es reprén la sessió a les 16 hores i 33 minuts*)

El senyor president:

Anem a reprendre el nostre treball.

Tenim l'honorable consellera.

Senyories es reprén la sessió. (*El president colpeja amb la maceta*)

Preguntes

El senyor president:

Pregunta de control al Consell. Pregunta número 983 que formula la il·lustre diputada María José Ferrer San Segundo en nom del Grup Parlamentari Popular a l'honorable consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques.

Diputada, té vostè la paraula.

La senyora Ferrer San Segundo:

Buenas tardes. ¿Ha decidido la *conselleria* el programa de gestión procesal para sustituir al Cicerone y en qué fecha se tiene previsto implantarlo?

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, diputada.

Li contestarà la consellera. (*Aplaudiments i rialles*)

S'agraïxen els aplaudiments, perquè se note que n'hi ha una presència molt notable de diputats. (*Rialles*) Li contestarà la consellera.

Honorable consellera, té vostè la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Sí, lo ha decidido. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

No m'ha donat temps ni a posar... (*Rient*)

La senyora Ferrer San Segundo:

Señora *consellera*, usted tiene un problema, porque el error más grave de un gestor es no tener conciencia de ningún error. Y la realidad –ya no puede engañar a nadie– es que la responsable de la justicia de la comunidad desde hace más de dos años es usted. En sesión de 8 de febrero tuve que decirle aquí mismo que la presentación telemática que se atribuía como un éxito era, en realidad, una farsa y que estaba generando un auténtico colapso.

Desvelé reclamaciones de los propios jueces que le censuraban que su implantación había seguido, leo, «un camino inadecuado con precipitación, improvisación y constantes fallos del sistema». Pero usted lo negó, todos recordamos con qué absurdas descalificaciones personales. Aunque tres meses después hubo que suspender el proceso de digitalización y así seguimos paralizados.

¿Cuál es la realidad? Estos son los datos actualizados a este mismo mes: somos la única comunidad de España en que ha disminuido el volumen de notificaciones respecto a 2016. Un -4% mientras Madrid ha conseguido un incremento de un 164% en el mismo periodo. En presentación de escritos somos los últimos de la cola, incluso respecto de comunidades con menor tráfico judicial. Escritos iniciadores, por ejemplo, en Galicia, 160.000. Comunidad Valenciana, 70.000. Presentación directa a los juzgados de atestados: Castilla-León 30.500, Murcia 16.200, Comunidad Valenciana 13.133, sin mil. Y de partes hospitalarios: Aragón 12.400, Asturias 7.500, Comunidad Valenciana, 0. Cero.

Hay comunidades que empezaron tarde y en estos dos años han logrado multiplicar sonrojantemente sus números, los de usted. Por ejemplo, Andalucía o Madrid gobernadas por distintos partidos. Y, ¿saben por qué? Porque han puesto al asunto muchos más recursos y mucho más coraje político. Porque, ¿cuánto ha invertido el Consell del *botànic* en nuevas actuaciones para solucionar la grave problemática en la gestión procesal? Ya se lo digo yo, cero euros. Viven ustedes del contrato que licitó el Consell del PP.

El Grupo Parlamentari Popular quiere ser constructivo en esta crucial materia porque nos jugamos la justicia. Resulta preciso alcanzar la digitalización a través de un sistema procesal común. La realidad ha demostrado que un universo judicial con once programas tarifa no funciona. Por eso hemos presentado una PNL en la que se insta al gobierno de España a implantar un sistema de gestión procesal común y a dotarlo con medios de todo tipo. Esperemos que usted, que ustedes se sumen a esta actuación integral y apoyen la iniciativa.

Ahora, *consellera*, puede hacer alguna de las cosas a las que nos tiene acostumbrados: no contestar realmente a lo que se le pregunta, echar la culpa a los demás, recurrir al ataque personal, faltar a la verdad o, como en el último pleno, imputar calumniosamente delitos a los diputados de este grupo parlamentario. (*Aplaudiments*) Pero, *consellera*, han pasado más de dos años, dos años. Y yo le pregunto, ¿desde qué fecha hoy todo el universo considera que va a empezar su responsabilidad? Porque el tiempo se le acaba.

Mire, *consellera*, le tendemos la mano. Trabajemos juntos. Desde la serenidad, la preocupación por la situación y el ánimo constructivo le digo: si no sabe resolverlo, al menos, déjese ayudar.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora diputada.

Li contestarà la consellera. Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gràcies, president.

Señora Ferrer, usted me ha recordado la máxima que ha denunciado su compañera Verónica Marcos esta mañana: que no por repetir una mentira se va a convertir en una verdad. Y mire, aunque sea por respeto a los funcionarios y a la gente que está trabajando en nuevas tecnologías, yo le voy a dar datos. De inversión cero, nada. Cuatro millones de euros se han invertido en la modernización y en el cambio tecnológico de todo el parque tecnológico de la Comunitat Valenciana. Usted podrá decir que es mentira.

En segundo lugar, se ha actualizado el programa Cicerone, tanto la versión 19 como la versión 20. Es verdad que la versión 20 ha dado problemas. Lo sabemos y por eso se ha intentado solucionar. Y con la nueva planificación que se va a poner en marcha para la Ciudad de la Justicia, el partido judicial de Valencia como para Alicante, se han adoptado otra serie de medidas para evitar las disfunciones que han pasado en los demás partidos judiciales.

Pero le voy a decir más. Durante este tiempo se ha trabajado y mucho. Pero lo hemos intentado hacer bien. Y cuando usted dice que no hacemos nada, no me está atacando a mí, que yo, desde el punto de vista político, aquí estoy para soportarlo, pero también está atacando a quien está trabajando diariamente en este ámbito.

Mire, durante este tiempo hemos analizado, en primer lugar, todos los sistemas que funcionan y que funcionan bien en el ámbito del territorio español. Tanto la comunidad de Canarias, como Navarra, como Cataluña. Los hemos analizado todos hasta el del propio ministerio. Cuando tuvimos claro cuál era el sistema de gestión procesal que podía adecuarse a la Comunidad Valenciana, fue el propio

ministerio quien nos pidió que nos esperásemos al informe Gartner. Ese en el que se basa usted ahora para hablar del sistema común procesal, que usted sabe que fue un fracaso porque ninguna comunidad autónoma está dispuesta a apoyar al ministro.

Pero bien. Dieciocho meses, señora Ferrer, dieciocho meses nos ha tenido el ministerio esperando el famoso informe Gartner. Resulta que ya, dieciocho meses después, nos convocan a las comunidades autónomas para decirnos – fíjense, señorías, que paradoja– que el sistema común procesal más apto para todo el territorio español era el catalán y que nos teníamos que sumar todos al sistema catalán. Ese fue el resultado del sistema Gartner que, efectivamente, tienen un buen sistema en Cataluña, pero es un sistema que no está desarrollado en todas las jurisdicciones.

Era, además, una propuesta que no venía desarrollada económicamente y, además, una propuesta que no salvaba los problemas de interoperabilidad. Porque el ministerio está obligado no a establecer un sistema común procesal, sino a garantizar la operatividad de los distintos sistemas de las comunidades autónomas que son competentes en la materia y no a invadir competencias de otras comunidades autónomas.

Le digo más, nosotros trabajamos con nuevas tecnologías para analizar la propuesta del ministerio de justicia que, al igual que el resto de las comunidades autónomas, no nos ha convencido. Ni nos convenció a nosotros ni convenció a ninguna comunidad autónoma. Y, ¿qué es lo que hemos decidido? Claro que tenemos una hoja de ruta: implantar el sistema Avantius en la Comunidad Valenciana. Vamos a iniciar los pasos para firmar un convenio con la comunidad navarra igual que ha hecho Aragón y vamos a trabajar conjuntamente para que en el 2018 se inicie la implantación y podamos conseguir, finalmente, la modernización de la justicia.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

La següent pregunta, la 1.004, ha estat ajornada. Que formulava el diputat Francisco García.

Passem a la pregunta 916 que formula la il·lustre diputada Fabiola Meco a la consellera. Si no està present decau.

Passaríem a la pregunta 1.038, que formula la il·lustre diputada Llum Quiñonero.

La senyora Quiñonero Hernández:

Muy buenas tardes.

El senyor president:

La diputada formula la pregunta, ¿al Consell?